



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009693-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones de la Junta para llevar a cabo la resolución aprobada por la Comisión de Cultura el día 12 de abril de 2016 en relación a la elaboración de un plan de reestructuración de ruta del transporte escolar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de julio de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009634 a PE/009705.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de julio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por parte de la Junta De Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución aprobada el 12 de Abril de 2016 por la Comisión de Educación en los siguientes términos?

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar un plan de reestructuración de las rutas de transporte escolar, de forma que en dos años no haya ninguna ruta de transporte escolar en la provincia de Valladolid que supere los 45 minutos, salvo situaciones debidamente justificadas, y a revisar la ruta que transcurre desde Cubillas de Santa Marta al Colegio Ana de Austria de Cigales, pasando, entre otras localidades, por Quintanilla de Trigueros, Trigueros del Valle y Corcos".

Valladolid a 27 de junio de 2018

Los Procuradores

Laura Pelegrina Cortijo,

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,

